



**MINUTA DE TRABAJO DE COMISIÓN EDILICIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:00 horas del día 20 de enero del 2016 dos mil dieciséis , reunidos en la oficina del instituto municipal de atención a la Juventud , de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada, en la calle Luis Donald Colosio 193, colon, colonia Benito Juárez, en mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD , en los términos de los artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.



## DESAHOGO.

### I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz a la REGIDORA, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, LA LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Edilicia en mención.

PRESIDENTE: LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA

DIRECTOR INVITADO: LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA

Todos presentes en la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD,

De conformidad en lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar.

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la Regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, pone a su consideración para aprobación del El Orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta a los integrantes de la Comisión Edilicia de INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD si están de acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

DIRECTOR: LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA. (DE ACUERDO)



PRESIDENTE: LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA (DE ACUERDO)

**SE APRUEBA** Por unanimidad los presentes.

**III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz la Regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA, pregunta por los integrantes de la Comisión Edilicia del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD informa que no ha recibido correspondencia por informar por lo que da por desahogado este punto del orden del día.

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz la Regidora LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Del INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, pregunta a los ediles o directores presentes si existe algún tema que tratar dentro de asuntos generales.

**SE PLASMA EL TEXTO DEL ASUNTO A TRATAR Y LOS RESOLUTIVOS**

El punto de hoy a tratar, es el nombramiento que se le da, al Lic. Jorge Alberto de Rueda Padilla, en su carácter de ENCARGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD el día 14 de enero del presente año, y revisar el estado actual de bienes muebles que recibe tal institución, ya que no existió entrega-recepción formal del anterior encargado de dicha institución al nuevo, esta fue realizada por medio del patrimonio municipal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Al hacer dicha inspección nos percatamos que no existe anomalías faltantes a lo  
hay estipulado por el servidor público saliente. El Lic. Armando Padilla Noriega.

No existiendo ningún tema más a tratar se da por clausura la reunión de trabajo  
siendo las 12.45 horas del día 20 de ENERO 2016

Se agradece la participación de los presentes.

ATENTAMENTE.

**COMISION EDILICIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD**  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 20 DE ENERO DEL AÑO 2016.

---

LIC. JÉSSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA  
REGIDORA.  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA  
JUVENTUD**

---

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA  
DIRECTOR INVITADO.  
AUXILIAR DE LA COMISION EDILICIA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA  
JUVENTUD.**